



a los presupuestos y justificantes que los
acompañan, mereciendo todo ello entera
fe y credito para dicha comision. En
su vista de lo expuesto y desquod de exami-
nada las aprobaron, concaud se pon-
gan al publico durante quince dias
en la Sria de este Ayuntamiento, y fuesen
sido dho plaro, se cite a la asamblea
de Vocales, para que proceda con acor-
do al art. 133. de la Ley Municipal tri-
gente.

Conto que tenemos esta Sesion que pre-
sida el Sr presidente, y de sus Sras. los
que saben, poniendo los que dos la Sra
de la sur asequida de sus nombres que se
escribieran, de que yo el Secretario certifico

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| Juan de Paula Lopez | Agustin Garcia y Lopez |
| Jesús Mastin | Juanito Gonzalez de Alda |
| Ballesteros | Gines de los Rios |
| Ramon Moros | Y de los Rios |
| Pedro Nave Gimenez | Antonio Lopez Sanchez |
| Pedro Alvarez Sanz | Juan Miguel Martin |
| Jose Sanz Garcia | |
| Pedro Gomez y Lopez | |

